

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Sin esperanza.

Aunque todo hacía presumir que en el presupuesto de Instrucción pública, para 1907, no tendríamos consignación importante para atender á nuevos gastos relacionados con los tan cacareados proyectos del Sr. Jimeno, abrigábamos cierta esperanza de que, «al fin de la jornada», los representantes nacionales estimarían como primordial cuestión la de enseñanza popular, y habrían de dar, sin vacilaciones, toda clase de facilidades para que el Sr. Jimeno pudiese implantar la nueva reorganización escolar que desde hace tiempo viene acariciando.

Hemos sufrido nueva decepción; y aunque ya podíamos prever este resultado, sentimos muy de veras que las contiendas políticas, el inminente peligro de los partidos turnantes en el poder y el desprecio general con que se miran todas las cuestiones de enseñanza, hagan pasar un año más sin la menor esperanza de salir del viejo molde en que se le obliga á vivir aprisionada á la escuela primaria española.

Se habla en España ahora, más que en otros tiempos, acerca de la enseñanza popular, y es muy general la opinión

de gobernantes y gobernados de que no es posible que avancemos por el camino del progreso sin que á la escuela primaria se la ponga en condiciones de suavizar todas las asperezas de ese camino; en todos los tonos se cantan himnos de alabanza á la enseñanza popular y se sacan á escena las caricaturas de la actual escuela española, para que ni un solo espectador deje de conocer los fúnebres cuadros en que hoy se encuentra, y, conociéndolos, lleve su granito de arena á la obra de la regeneración; mas con ser cierto todo ésto, hoy como ayer, y mañana como hoy, seguiremos con reformas ideales, que ni aún para alimentar la vanidad de sus autores pueden servir.

Han pasado en poco tiempo por el Ministerio de Instrucción pública algunas lumbreras de la ciencia, con muy buenas iniciativas para colocar á la escuela infantil á la cabeza del ejército que debiera emprender seria campaña para alcanzar la victoria del progreso; y cuando todos los generales habian fracasado, surge el Sr. Jimeno, quien con su nada común ilustración y su especial táctica militar parecía llamado á dar por terminada la batalla, pudiendo recoger rico botín del campo enemigo. Un nuevo fracaso le espera, y las Cortes se encargan de apuntárselo en su hoja de gue-

rrero político, por si algún sucesor quiere repetir la aventura que no desconozca lo difícil que es franquear la barrera de Hacienda tratando de conquistas de enseñanza.

Está al terminar el año 1906, durante cuyo período de tiempo hemos expuesto repetidas veces la necesidad de llegar, de una vez, á la soñada reorganización de la enseñanza primaria, sobre todo desde que la desmembración del territorio español, con las últimas guerras coloniales, nos hizo ver palpablemente que la base del bienestar de nuestra nación es la cultura popular.

Muy poco hemos conseguido con tanto batallar; mas no por eso habremos de cejar en nuestros nobles propósitos; antes al contrario, seguiremos con mayores bríos, si cabe, en 1907 por si, ya que no la fuerza legal de nuestras argumentaciones sencillas, la casualidad hace llegar tiempo bonancible, y la nave del Estado se lanza al mar sin riesgo de naufragios que las fuertes oleadas políticas suelen traer consigo.

Es verdad que la aprobación del presupuesto de Instrucción pública para 1907 no trae ninguna novedad, y que todos los planes del Sr. Jimeno quedan relegados al olvido, quedando maestros y escuelas sin esperanza de mejor suerte durante doce meses más; pero aún así y todo, seguiremos insistiendo cerca de los Poderes públicos para que vayan tomando en serio las aspiraciones del Magisterio, por si llega un día en que el Sr. Jimeno ó sus sucesores encuentran caldeado el horno político, para que el pan intelectual, con que el pueblo del porvenir se alimente, sea tan nutritivo como puedan serlo los bollos que se elaboren para los prohombres de la situación, aún en medio de tantos *cambios de temperatura* para templar la *masa política*.

Ya sabe el Sr. Jimeno qué reformas son las principales que deben llevarse á cabo sin largos aplazamientos; sin embargo, y aunque sea por centésima vez, las anotaremos de nuevo en estas columnas: «Creación de algunos miles de escuelas; instalación de todas en locales buenos; aumento de sueldo á todos los maestros y de consignación para material escolar; nuevo sistema de provisión de escuelas, de modo que las oposiciones se verifiquen en muy pocos días, se pueda escender sin cambiar de escuela, y para los traslados y permutas no se exija tiempo de servicios determinado, etc.»

Hemos perdido por ahora toda esperanza de redención. ¿Podremos vivir un año más repitiendo nuestro programa? Sí; y aún creemos que, de seguir al frente del Ministerio el Sr. Jimeno, el 1907 servirá como punto de partida para ser bella realidad esa regeneración española, que hasta ahora no pasa de aspiración ideal, no sabemos si soñada, ó preparada como panacea para pretender acallar el hambre intelectual que siente el pueblo al pretender arrojar la venda de la ignorancia.

POMPEYO.

POR LA CULTURA

PROBLEMA NACIONAL

Ha sido aprobado el presupuesto de Instrucción pública. Premuras inevitables, exigencias sensibles de la realidad económica, hacen que conserve el sello de penuria que le es característico y que en él no logren remedio las múltiples deficiencias de que adolece la enseñanza en nuestro país. La cenicienta continúa siéndolo. Aherrojadas las iniciativas ministeriales por las estrecheces de las cantidades presupuestas, cuyo límite resulta casi infranqueable, sigue desenvolviéndose la instrucción pública en es-

trecho espacio, afligida por males crónicos que la esterilizan. Poco á poco se la transforma, es cierto; mas tales modificaciones se producen tan parsimoniosamente que apenas si advertimos su existencia, haciéndose preciso volver los ojos á lo pasado para convencernos de que la mejora es cierta.

Urge acometer con decisión la reforma absoluta, cabal, de la enseñanza. Todos estamos conformes en que ello debe realizarse; pero esta unanimidad de pareceres no aprovecha de nada. Siempre, por una ú otra causa, vienen alcanzados de tiempo los ministros, y la transformación queda aplazada. A lo sumo se aportan algunos materiales nuevos, se retoca unas miasmas lo más visible, y los buenos deseos quedan en deseos. Cuando alguno intenta más radicales innovaciones, le ataca el camino la muralla chinesca de las economías. Es forzoso cambiar de sistema, decidirse de una vez á salir del pantano. Para que así sea, nada más conveniente que comenzar ahora, con todo sosiego, á componer un plan de reformas, prudente, meditado, donde se atiendan en justa medida cuantas necesidades se reconozcan, cuantos males se adviertan. Luego, el patriotismo de todos dará remate á la magna empresa.

*
* *

Mientras no se reconozca el carácter urgente de la renovación pedagógica, continuarán amenazándonos riesgos que sólo de la ignorancia provienen. Ciertos problemas que por acá gozan de actualidad constante, se originan sólo de la parsimonia con que se distribuye la enseñanza, de lo estéril del esfuerzo individual desprovisto de medios de acción poderosos. El día en que las clases inferiores de nuestra Patria realcen el nivel de sus conocimientos y miren el vivir moderno cara á cara, habrá perdido la reacción sus más fanáticos defensores.

Causa grima estudiar en las estadísticas el estado de la cultura nacional. La enorme legión de analfabetos gravita cual losa de plomo sobre la actividad española, estorbándola en su acrecentamiento. Comparados nosotros con naciones de menos importancia mundial, figuramos entre las más atrasadas. No ya con Suecia y Noruega—modelos que nunca llegaremos á imitar,—sino parangonados con nacionalidades que no poseen nuestros medios de acción, resultamos vendidos. Hasta las naciones que, como Portugal,

viven en situación vecina á la bancarrota, dedican á este magno problema interés superior al que nosotros le concedemos, y que no excede mucho de doctas disertaciones académicas ó fervorosos artículos de periódico.

De igual época datan las revoluciones española y japonesa. En el imperio del Mikado tuvo por consecuencia una renovación mental que, comenzada quintuplicando el número de escuelas, ha hecho de un país—víctima de humillaciones constantes—la formidable potencia que ya disputa á las más adelantadas su puesto preeminente. Aquí hasta que las inolvidables iniciativas de un ministro libraron al maestro de la miseria, dignificando su misión á par de su importancia, la escuela no influyó nada en nuestras costumbres, en nuestro modo de apreciar la vida. Tal vez las páginas más tristes de nuestra historia arranquen de lo que fué vergüenza nacional. No se olvide que las frases atribuidas á Napoleón respecto á la inteligencia del soldado fueron desmentidas por los alemanes en París. De lo que puede hacer el maestro da idea la sorda hostilidad—precursora de graves sucesos—que reina entre Italia y Austria, que pugnan por monopolizar en provecho propio las escuelas albanesas.

*
* *

Ahora mismo, Francia dedica 75 millones de francos á la construcción y transformación de los edificios escolares. Los Estados Unidos consagran á fines educativos una cantidad que equivale casi al presupuesto total de España. Inglaterra se ve conmovida hondamente por el *bill* de la educación, originado por exigencias del progreso. Y Rusia, la Rusia empobrecida por la guerra y el motín, siembra de escuelas sus dilatados territorios. ¿No ha de servirnos tampoco de estímulo el ejemplo de Cuba, á la que dejamos dos ó tres millares de maestros y que hoy tiene 20.000?...

Hagamos firme propósito de enmienda. Deber de los liberales es el acabar con un estado de cosas insostenible. Los ideales suyos, cuantas empresas de remozamiento mental les enamoren, todo lo que constituye el nervio del progreso, en la escuela hallará savia abundante. El verdadero problema nacional es un problema de cultura. La resolución traerá como de la mano la de aquellos cuyo carácter crónico parece imposible á los que estudian nuestras cosas. Vayamos á los hechos decididamente, tomándonos el

tiempo indispensable para que no ocurra lo de costumbre. Y si es preciso desembolsos grandes, háganse, que la cuestión bien lo merece. Cuantos sacrificios se realicen serán pocos, atendiendo á la importancia de los resultados. Todo, todo, debe supeditarse á este fin. Cercénense los demás gastos, economícese sin piedad donde sea posible hacerlo, y vayamos en derechura á la satisfacción de una necesidad, que si parecía urgente, hoy es imperiosa, inaplazable. La prosperidad de las naciones arranca del presupuesto de Instrucción pública.

(Del *Diario Universal*.)

DECLARACIONES

Al discutirse el día 21 del actual Diciembre el presupuesto de Instrucción pública, dijo nuestro Ministro contestando al Sr. Montes Jovellar, entre otras cosas, lo siguiente:

«Tengo en estudio un completo plan de enseñanza que desarrollaré, caso de que acontecimientos inesperados no precipiten mi salida del gobierno.»

«La reforma que pienso acometer es muy honda, pues para establecer una enseñanza normal que sea modelo, se hace preciso crear previamente un verdadero vivero de buenos maestros.»

«Los nuevos centros pedagógicos recibirán nuevo nombre y los organizaré de modo muy distinto que los actuales.»

«A ser posible procuraré que mi paso por el gobierno sea beneficioso para la educación nacional.»

«Nuestras normales no están á buena altura. ¿Cómo organizarlas? ¿Por decretos llevados á la *Gaceta*? No se hacen maestros de una plumada. Es preciso constituir un centro de fomento de la instrucción, un organismo independiente de la política, como el Instituto de Reformas Sociales. Formado este organismo por personas competentes, ocupárase de la organización de la Normal Superior, del envío al extranjero de maestros que completen la educación, organizando la instrucción.»

«En el proyecto de ley especial, cuyo dictamen tendremos pronto, se fija el número de escuelas, de acuerdo con lo que determinaba la ley de 1857.»

Tiene razón el Sr. Jimeno; no se hacen maestros de una plumada. Pero, ¿es que no valemos

para ello ninguno de los que actualmente ejercemos? ¿Es que nos han de desechar como trastos viejos?

Por otra parte, dicen que la comisión de presupuestos quiere crear 200 escuelas á 1.000 pesetas, proveyéndolas por nuevas y flamantes oposiciones.

¿Cómo compaginar lo uno con lo otro?

¿No es hacer maestros de una plumada el crear esas escuelas y proveerlas en esas condiciones?

Mucho nos tememos que suceda con estas escuelas y con estas reformas lo que sucedió con la de las normales en 1898.

También entonces se quiso hacer algo, darles nueva savia, llevar á ellos vida nueva, y para ello, lo primero que se discurrió fué... declarar propietarios á los interinos.

¡Y los había de éstos que no habían podido conseguir una plaza de 825 pesetas por oposición!

Tal vez el Ministro no piensa eso, tal vez quiere que se provean todas las plazas por el terreno que corresponda.

Pero si la Comisión de presupuestos quiere hacer lo que dicen, ¿quién vencerá en este pugilato?

¿Se proveerán esas escuelas con las 1.000 pesetas fijas, sueldo igual al de las que disfrutaban los vigilantes ó llaveros de las cárceles y otros empleados de menor cuantía?

¡Vaya unas canongías para llamar á ellas los noveles maestros, con especiales condiciones!

Está bien que se aumenten escuelas, hasta completar el número que exige la Ley, y todavía más; pues más hacen falta.

Pero provéanse con arreglo á las disposiciones vigentes.

Auméntense los sueldos y aumentese la Inspección.

Hágase trabajar á los que no trabajen, pagándoles bien.

Y caiga el que caiga.

FÉLIX SARRABLO.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Anteayer se aprobó casi sin discusión el proyecto de presupuesto para 1907 del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La Comisión de Presupuestos proponía las siguientes altas y bajas:

	Altas.	Bajas.
Dietas de alta inspección.....	»	5.000
Dotación de nuevas escuelas con el haber de 1.000 pesetas anuales.....	222.000	»
Baja del 25 por 100 de este aumento en razón al tiempo necesario para que sea posible proveerlas, durante el cual no ha de invertirse crédito....	55.500	»
<i>Aumento efectivo.....</i>	<u>166.500</u>	»
Material para las nuevas escuelas....	37.000	»
Baja del 25 por 100 por las razones anteriores.....	9.250	»
<i>Aumento efectivo.....</i>	<u>27.750</u>	»
Para gratificaciones al personal del Museo Pedagógico y profesores que designe el director para el curso intensivo de perfeccionamiento para los maestros destinados á las escuelas de nueva creación.....	7.500	»
Subvención á la Junta Central de Derechos pasivos del magisterio primario.....	20.000	»
Boletín pedagógico del Museo, que se repartirá gratis á todos los maestros de España y á las publicaciones periódicas.....	7.500	»
Cantinas escolares.....	»	5.000
Escuelas Manjón.....	»	3.000
Escuelas de niños anormales (desaparece el concepto y el crédito).....	»	30.000
Aumento á un oficial de Secretaría de la escuela normal de maestros de Madrid.....	500	»
Curso normal.—Remuneración para profesores encargados de cursos especiales.....	»	500
Gastos de oposiciones.....	»	50.000

* * *

Al contestar el señor Ministro al discurso del diputado Sr. Montes Jovellar, hizo las siguientes declaraciones:

«Manifestó la imposibilidad en que se vió de introducir en el presupuesto todas las reformas que juzga precisas. De un lado había que sujetarse á la política del *superavit*, y de otro las premuras con que hubo que confeccionar el presupuesto impidieron introducir en él radicales reformas que se hacen precisas para que la instrucción sea lo que debe ser.

Anunció el Sr. Jimeno que tiene en estudio un completo plan de enseñanza, que desarrollará caso de que acontecimientos inesperados no precipiten su salida del gabinete.

Manifiesta que sus propósitos son establecer

una enseñanza normal que sea modelo de enseñanzas, pues para educar al pueblo es preciso tener verdaderos viveros de maestros.

La reforma que el Sr. Jimeno proyecta es honda; los nuevos centros pedagógicos recibirán nuevo nombre y estarán organizados de muy distinto modo que los actuales.

Terminó su elocuente discurso el ministro de Instrucción manifestando que su paso por la cartera que desempeña ha de ser beneficioso para la educación nacional.»

¡Dios lo quiera!

Sección de Noticias.

La redacción de EL DEFENSOR ESCOLAR reitera á la prensa profesional y al profesorado de primera enseñanza su consideración y aprecio, deseándoles todo género de felicidades en el Nuevo Año.

Nota de las escuelas servidas por maestros que no han dado conocimiento de haber abierto clase nocturna de adultos:

Ágreda.

Beratón, Pablo de M. Navas; Añavieja, Anastasio Hernando; Fuesas y Castillejos, Juan Falco; Hinojasa del Campo, Julián Milla; Magaña, Julio Martínez Tello; Matalabreras, León García; Pinilla del Campo, Miguel Fernández; San Andrés de San Pedro, Julio Beamonte; San Felices, Lorenzo Arribas; Valdegeña, Aniceto San José; Vea, Juan las Heras; Ventosa de San Pedro, Gerónimo García Solano; Villarijo, Florentino Martínez; Vozmediano, Martín Gonzalo.

Almazán.

Barca, Benito Recio; Ortezuela, Juan Recacha; Borjabad, Antonio Vinuales; Abioncillo, Salvador Luñier; Caltojar, Gonzalo Mozas; Cobertelada, Gonzalo Barrera; Lodares del Monte, Antonio Atienza; Almántiga, Timoteo Martínez; Centenera del Campo, Bruno Molinero; Monteagudo, Manuel Hidalgo; Rebollo, Antonio Gil; Fuentelpuerco, Marcelo Moreno; Serón, Alejo Jiménez; Soliedra, Fermín Maganto; Borchicayada, Quintín Egido; Valderrodilla, Juan Ranz; Velamazán, Mateo las Heras; Velilla de los Ajos, Simón Martínez; Villasayas, José S. Alfaro.

Burgo de Osma.

Alcozar, Pedro Pérez Redondo; Barcebal, Feliciano Mateo; Castillejo de Robledo, Venancio García; Ligos, Carlos Ayuso; Fresno de Caracena, Emilio Fresno; Hoz de Abajo, Tiburcio Cebrián Pérez; Ines, Vicente Gómez Alejandro; Losana, Eugenio Romero; Muriel de la Fuente, Romualdo Sancho; Muriel Viejo, Saturio Encabo; Osma, Casimiro Pascual; Valdegrulla, Rafael Alonso; Piquera, Eusebio M. Blanco; Recuerda, Isidoro Lázaro; Retortillo, Angel Peracho; Cubilla, Miguel García Valle; Tarancueña, Antonio P. García; Torraño, Teófilo Hernández; Valdemaluque, Román P. Pascual; Soto del Burgo, Basilio Frías; Valdeavellano de Uero, Celestino Andrés; Valdelinares, Vicente Martínez; Navapalos, Leonides Carro; Villálvaro, Hilario Romero; Villanueva de Gormaz, Florentino Manrique.

Medinaceli.

Ambrona, Martín Lázaro; Fuencaliente de Medina, Vicente Lacal; Azcamellas, Miguel García; Torralba de Medina, Lucas Vicente Abad; Medinaceli, Juan Angel López; Uréx de Medina, Dionisio Contreras; Yelo, José Eloy Martínez.

Soria.

La Alameda, Matías Delgado; Martialay, Juan Herranz; Ribarroya, Basilio Pérez; Campos, Gregorio González; Ojuel, Lucas Andrés; Omeñaca, José Ramos; Carazuelo, Salvador Alfaro; Canredondo, Fabián Martínez; Covaleda, Cándido Calonge; Deza, Nemesio Bacaicoa; Diustes, Angel Lalinde; Camporredondo, Daniel Alcázar; Duruelo, Faustino Tarancón; Gómara, Tomás Marín; Paredesroyas, Hilarión Enciso; Torralba de Arciel, Pedro Arancón; La Vega, Eustasio Martínez; Molinos de Duero, Luis Moreno; Montenegro de Cameros, Juan Francisco Ranz; Nomparedes, Estanislao Martínez; Ocenilla, Raimundo Gómez; Póveda, José Royo Vidal; Quintana Redonda, Manuel Simal; Rábanos, Manuel Gil; Reznos, Demetrio Alcalde; Tardajos, Pablo Hernández; Miranda, Andrés Santander; Zamajón, Mariano Gonzalo; Tordesalas, Lope Morales; Ventosa de la Sierra, Macario Muñoz; Villar del Río, Francisco García Arribas; Villares, Francisco Dávila; La Rubia, Pedro Sanz Muñoz; Villaseca de Arciel, Raimundo Alonso; Vinuesa, Félix Calavia García; Velloso, Tomás Osaca.

El 14 de Enero próximo darán principio las oposiciones á las plazas de Ciencias de las Normales de Maestras.

El *Boletín oficial* del 21 del actual, correspondiente á la provincia de Navarra, publica las propuestas del concurso único de Septiembre.

En ellas figuran nuestros amigos D. Gerardo Jiménez, para Artorquí y doña Adoración Goñi, para Artarun.

En el pueblo de Espejón ha sido abierta la clase de adultos con una matrícula de 30 alumnos, que es el máximun que puede contener el local.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Ontalvilla de Almazán, D. Domingo Beltrán.

Don Feliciano Mateo ha sido elegido por el pueblo de Albocabe para desempeñar la escuela particular que en este ha sido creada.

En virtud de oposiciones ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto de esta provincia D. Juan Lama y Espar.

Han sido remitidas á la Ordenación de pagos las nóminas adicionales del mes de Diciembre.

En ellas figuran los siguientes maestros: doña Leonor Martínez, de Cubilla; D. Antonio Vinales, de Borjabad; D. Alberto Martín, de Aylloncillo; D. Lucas Vicente, de Torralba de Medina; doña Leona Ramón, de Laina; D. Benito Pascual, de Mezquetillas; D. Enrique Sánchez, de Agreda; D. Pablo de María Navas, de Beratón; doña Flora Barragán, de Valdelagua; don Indalecio Puertas, de Fuentepinilla; D. Saturnino de Miguel, de Osona. Estos dos últimos por diferencias de sueldo en el año 1903.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto para presidente del tribunal de oposiciones á las plazas Sección de Letras de Escuelas Normales, y en sustitución de D. Octavio Picón, al Sr. Ferrari.

Han dado conocimiento á la Junta provincial de haber abierto clases nocturnas de adultos las maestras que sirven las escuelas de Vi-

llaseca de Arciel, Suellacabras, Villarraso, Re-
nieblas, Valtajeros, Jaray y Peroniel, pero á
estas maestras hemos de decirles, que solo á los
maestros obliga la legislación vigente á tener
clases nocturnas de adultos, y solo á estos pue-
de figurarse en nómina, como remuneración á es-
te servicio; las maestras solo deberán tener cla-
ses dominicales de adultos, y estas no tienen
más remuneración que la que buenamente se
convengan los Ayuntamientos á satisfacerles.
Se les hace esta advertencia para que les sirva
de conocimiento.

Los maestros que al remitir el oficio á la
Junta provincial dando conocimiento de la aper-
tura de las clases de adultos, no hubieran pue-
sto el V.º B.º del Alcalde del distrito, deberán
volverlo hacer llenando este requisito.

En nuestro último número se deslizaron al-
gunas erratas en el artículo de fondo, tales co-
mo *cohibirla* por *exhibirla*; *cubierta* por *enhies-
ta*, que el buen juicio de los lectores habrá sub-
sanado.

Segue abierto el pago de la mensualidad ac-
tual. Recordamos á los señores maestros la ne-
cesidad de que los recibos obren en poder del
Habilitado antes del 5 de Enero próximo, para
evitar el reintegro de cantidades cuyos recibos
no puedan unirse á la cuenta correspondiente.

El día 25 del presente mes terminó el plazo
para rendir las cuentas del material del cuarto
trimestre.

Todavía no se han recibido en la Habilita-
ción las cuentas del material del cuarto trimes-
tre de las escuelas siguientes: Almarza (niñas),
Castilruiz (niñas), Añavieja, Cueva de Agreda,
Taniñe, Valdelagua, Valdeprado, Fuentelca-
rro, Borjabad, Aldehuela de Calatañazor, Casi-
llas, Villalba, Valderrueda, Santa María del
Prado, Señuela, Puebla de Eca, Serón (niñas),
Torreblacos, Caracena, Sotillo de Caracena, Re-
jas de San Esteban, Benamira, Marazovel, Mon-
tuenga, Ontalvilla de Valcorba, Aldehuela de
Periáñez, Carazuelo, Caravantes, Cihuela (ni-
ños), Fuentecantos, Ocenilla y Villaciervos.
Aconsejamos á los interesados las remitan á la
Habilitación sin perder tiempo para evitar que

la sección de Instrucción pública decrete el
reintegro de las cantidades percibidas y no jus-
tificadas:

Están vacantes para ser provistas interina-
mente las siguientes escuelas: Hospicio de So-
ria, Almántiga, La Barbolla y Cubo de la Sie-
rra.

Desde el último número se han recibido en la Ha-
bilitación las siguientes cuentas del material:

Balluncar, Cañicera, Cubillos, Nomparedes, Coscu-
rita, Ligos, Huérteles, Valdanzuelo, Valdenegrillos,
Castillejo de Robledo (niñas), Cabrejas del Campo,
Deza (niños), Fresno de Caracena, Alcozar (niñas),
Fuentes de Agreda, Sagides, Iruecha (niñas), Cer-
vón, Canredondo, Izana, Navalcaballo, Villaverde,
Yelo, Bayubas de Abajo, Andaluz, Sotos del Burgo,
Borchicayada, Cuevas de Ayllón, Oteruelos, Iruecha
(niños), Cihuela (niñas), Langosto, Póveda, Barce-
bal, Arguijo, Villasayas, Perdices, Vinuesa (niños),
Noviales, Almazán (María Paz), Quintanas Rubias de
Abajo, Valdelinares, Losana, Montejo de Liceras,
Pedraja de San Esteban, Fuentecambrón, Guijosa,
Valderromán, Alcozar (niños), Herrera, Berzosa, Mu-
riel Viejo, Duáñez, Alcubilla de Avellaneda (niños),
Villares, Aldealices, Vinuesa, (niñas), Calderuela,
Quiñonería, Alconaba, Santervás de la Sierra, Vadi-
llo, San Leonardo, Almenar (niñas), Martialay, No-
viercas (niñas), Espejo, Montenegro de Cameros (ni-
ños), Quintanilla de Nuño Pedro, Cervón, Beratón,
Camparañón, Tarancueña, Almazán (niños), Centene-
ra del Campo, Fuentecantales, La Muedra, Rello,
Portelrubio, Rábanos (niños), Omeñaca, Boos, Con-
quezueta, Cobertelada, Paones, Quintanas Rubias de
Arriba, Arganza, Pinilla del Olmo, Rábanos (niñas),
Rabanera del Campo, Rebollosa de Escuderos, Espe-
jón, Cidones, Lubia, Lodares de Osma, Recuerda,
Agreda (niños), Miranda, Barca (niños), Valderrodi-
lla, Ventosa de la Sierra, Cabreriza, Bliccos, Ines,
Castro, Castejón, Záraves, Arancón, Deza (niñas),
Villar del Ala, Borobia (niñas).

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no ven-
gan acompañadas de un sello para la respuesta.

B. D. Adradas.—Servido.

J. M. Torrearévalo.—Recibí su carta el sábado y no
pude mandar encargos ese día.

A. O. Centenera de Andaluz.—Contestada su carta.

F. S. Algar de Mesa.—Servido.

A. D. Noviales.—Complacido.

R. C. Soto de San Esteban.—Hice suscripción.
 F. C. Aguilera.—Contestada su carta.
 J. R. Póveda.—Remitidos recibos.
 D. C. Alentisque.—Remitida hoja. Sí lo han aprobado
 J. M. Valdenebro.—Contestada su carta.
 R. G. Albalate del Arzobispo.—Basta con el oficio que
 mandó V. en Noviembre.
 M. B. Valdeconcha.—Remitidos recibos.
 J. M. La Cuenca.—Recibido.
 M. G. Alcoba de la Torre.—Se entregaron las cinco
 pesetas á su tiempo.
 P. S. Castejón del Campo.—Recibidos.
 L. O. Trévago.—Servida.
 J. V. Acrijos.—Fué hecho su encargo.
 Q. C. Morón.—Se hizo lo que indicabas. Lo hace e
 Rector. Puedes seguir hasta que se presente el sustituto
 J. B. Baraona.—Se le escribió.
 T. M. Cabreriza.—Remitido recibo.
 F. R. Alcubilla de Avellaneda, C. L. Berzosa, M. O
 Hoz de Arriba, A. G. Jubera.—Contestadas sus cartas.
 M. C. Calatorao.—Está bien.
 F. C. Aguilera.—Presentado.
 J. S. de la O. Langa.—Recibidos.
 B. B. Paones.—Contestada su carta.
 C. P. Matute de la Sierra.—Se hizo la suscripción que
 indicaba. No los devolverán mientras no los revise el
 señor Inspector.
 D. G. Laina.—Queta suscripto.
 M. R. Almazán.—Contestada su carta.

El Narrador infantil.

CUENTOS MORALES PARA NIÑOS

POR

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lec-
 tura en prosa en la librería de «Santa Teresa»,
 Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

“FLORES POÉTICAS”

Trozos escogidos de versos,
 escritos por distinguidos poetas contemporáneos,
 y seleccionados, para servir de ejercicios de
 lectura en las escuelas primarias, por

Juan S. de la Orden.

Véndese este librito, al precio de 60 céntimos
 ejemplar y 7 pesetas docena, en la librería de
 «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, y en breve
 se pondrá á la venta en las demás librerías.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en car- toné y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartoné, id. id.....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, re-
 bajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100
 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Cur-
 so preparatorio, previo pago en libranza ó car-
 ta orden, y además es de su cuenta el franqueo
 y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

LIBRERÍA DE MIGUEL VIÑALS Y ROIG
 SUCESOR DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, SORIA

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto
 para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios suma-
 mente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranejos.